

DERECHO PROCESAL POLICIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	305.434	Plan	M199	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	Semestral
Idioma de impartición asignatura	Castellano				
Área	Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma virtual	Studium.usal.es				

1.1.- Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Dra. Marta del Pozo Pérez	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	284		
Horario de tutorías	Se fijarán por correo electrónico con el estudiante		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56058/detalle		
E-mail	tillo@usal.es	Teléfono	923294500 - 6939

1.2.- Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Francisco Sánchez Gutiérrez	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área	Penal y Procesal		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	6		
Horario de tutorías	Se fijarán por correo electrónico con el estudiante		
URL Web			
E-mail	fsanchez0117@policia.es	Teléfono	920354387

1.3.- Datos del profesorado

Profesor	Dr. Walter Reifarth Muñoz	Grupo / s	3 y 5
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se fijarán por correo electrónico con el estudiante		

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/148091/detalle		
E-mail	reifarh@usal.es	Teléfono	923294500 - 6938

1.4.- Datos del profesorado

Profesora	Dra. Elena Gómez de Liaño Diego	Grupo / s	6 y 7
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se fijarán por correo electrónico con el estudiante		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57108/detalle		
E-mail	elenagomezdeliano@usal.es	Teléfono	923294500 - 6938

1.5.- Datos del profesorado

Profesora	Dra. Graciela Pahul Robredo	Grupo / s	4 y 8
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se fijarán por correo electrónico con el estudiante		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/107761/detalle		
E-mail	gpahul@usal.es	Teléfono	923294500 - 6938

1.6.- Datos del profesorado

Profesor	Jesus María Garcinuño González	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área	Penal y Procesal		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	1		
Horario de tutorías	Se fijarán por correo electrónico con el estudiante		
URL Web			
E-mail	jgarcinuno@dgp.mir.es	Teléfono	920354423

1.7.- Datos del profesorado

Profesor	Francisco Javier Víctor Martínez	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área	Penal y Procesal		

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	14		
Horario de tutorías	Se fijarán por correo electrónico con el estudiante		
URL Web			
E-mail	fvictor0000@policia.es	Teléfono	920356513

1.8.- Datos del profesorado			
Profesora	Isabel Vázquez del Pozo	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área	Penal y Procesal		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	6		
Horario de tutorías	Se fijarán por correo electrónico con el estudiante		
URL Web			
E-mail	vazquez.delpozo@policia.es	Teléfono	920356514

2.- Recomendaciones previas
Conocimientos previos básicos en el ámbito Jurídico.

3.- Objetivos de la asignatura
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender de forma activa la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales. • Comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal Penal. • Conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia. • Conocer las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento. • Promover una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico procesales en su aplicación práctica. • Aprender las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.

4.- Competencias a adquirir / Resultados de aprendizaje	
Competencias	Resultados de aprendizaje
4.1: Competencias Básicas: (CB6): Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentar la importancia del respeto de los derechos fundamentales en relación con la adopción de medidas cautelares a los sujetos activos de los distintos ilícitos

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

<p>investigación.</p> <p>(CB7): Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>(CB8): Los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>(CB9): Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p>	<p>penales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer la organización jurisdiccional española, así como determinar los ámbitos competenciales de sus distintos órganos. • Describir las distintas fases de un proceso penal y explicar las distintas formas de iniciación del mismo. • Enumerar, clasificar y describir las distintas partes en el proceso penal, y distinguir sus funciones en las distintas fases del proceso. • Enumerar las funciones de Policía Judicial como órgano auxiliar de Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal, con expresión de sus características y dependencia orgánica y funcional. • Explicar los fundamentos legales del agente encubierto, así como los requisitos y límites legales de su actuación. • Definir los distintos instrumentos de cooperación judicial internacional y explicar su incidencia en la función policial, con especial referencia en la Orden Europea de Detención y Entrega y la Orden Internacional de Detención para Extradición. • Explicar desde un punto de vista jurídico los actos de investigación criminal, con especial referencia a las entradas y registros, observaciones e intervenciones de las comunicaciones • Justificar la importancia de la observancia de los derechos de los detenidos y de las medidas que garanticen la legalidad y pulcritud del proceso penal. • Enumerar los derechos de los detenidos, así como los plazos y requisitos legales de tal medida, y las medidas adicionales, tales como la incomunicación o la ampliación de
<p>4.2: Competencias Específicas:</p> <p>(CE.1): Evaluar las circunstancias concurrentes para la calificación penal de infracciones propias de este orden jurisdiccional y las correspondientes normas procesales propias de un Estado de Derecho.</p> <p>(CE.3): Seleccionar, en la investigación de un determinado hecho, las técnicas de investigación y los protocolos en la protección de indicios y aseguramiento de los instrumentos y efectos del delito, que aseguren el mantenimiento de la cadena de custodia.</p>	

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

<p>(CE.4): Argumentar la importancia del respeto del derecho a la intimidad y del secreto de las comunicaciones de cualquier ciudadano, y que se traduzca en una justificación de la restricción, de forma racional, en los usos de las técnicas de investigación más invasivas de este derecho fundamental.</p> <p>(CE.6): Defender la importancia de la ejecución de intervenciones policiales teniendo como referencia los Principios Básicos de Actuación, en un marco acotado por la congruencia, la oportunidad y la proporcionalidad en lo relativo a la adopción de medidas restrictivas de derechos, o que puedan lesionar la salud física o psíquica de los ciudadanos objeto de la intervención.</p>	<p>los plazos de privación de libertad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar diligencias de reconocimiento fotográfico y en rueda, preservando las debidas garantías procesales en los distintos contextos propios de la función policial. • Materializar una toma de declaración en sede policial con las debidas garantías procesales en razón de la persona objeto de la misma. • Justificar los límites legales en la práctica de identificaciones y cacheos, con especial referencia a las inspecciones corporales en el marco de las intervenciones policiales con sospechosos de haber cometido una infracción penal. • Argumentar la importancia del auxilio a la Administración de Justicia y la colaboración con el resto de sus órganos auxiliares, en el contexto de la función policial
---	---

5.- Contenidos (temario)
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 1.- PROCESO PENAL DESDE LA PERSPECTIVA POLICIAL. (I)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO PENAL. 2.- MODOS DE INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL. 3.- ESPECIAL REFERENCIA A LA FASE DE PRUEBA. 4.- TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA. 5.- VALOR PROBATORIO DEL ATESTADO POLICIAL. 6.- EL SERVICIO DE GUARDIA. <p>UNIDAD DIDÁCTICA 2.- PROCESO PENAL DESDE PERSPECTIVA POLICIAL. (II)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. 2.- NORMAS COMUNES DE ACTUACIÓN. 3.- ACTUACIÓN POLICIAL EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO. 4.- ACTUACIÓN POLICIAL EN EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO. 5.- ACTUACIÓN POLICIAL EN EL ENJUICIAMIENTO DE LOS DELITOS LEVES. <p>UNIDAD DIDÁCTICA 3.- POLICÍA JUDICIAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- CONCEPTO DE POLICÍA JUDICIAL. 2.- IMPORTANCIA AUXILIO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

**MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y
Función Policial**

3.- FUNCIONES POLICÍA JUDICIAL COMO ORGANO AUXILIAR DE JUECES, TRIBUNALES Y MINISTERIO FISCAL.

3.1.- Características.

3.2.- Dependencia orgánica y funcional.

4.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE COMPETENCIA.

UNIDAD DIDÁCTICA 4.- CUESTIONES PROCESALES DE INTERÉS POLICIAL EN LA FASE DE INVESTIGACIÓN.

1.- RECONOCIMIENTO FOTOGRÁFICO.

2.- RECONOCIMIENTO EN RUEDA.

3.- REGISTROS CORPORALES EXTERNOS. ESPECIAL REFERENCIA A LAS INSPECCIONES CORPORALES DE SOSPECHOSOS DE COMETER INFRACCIONES PENALES.

UNIDAD DIDÁCTICA 5.- CUESTIONES PROCESALES DE INTERÉS POLICIAL EN LA FASE DE INVESTIGACIÓN Y EN LA COOPERACIÓN PENAL INTERNACIONAL.

1.- DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN.

1.1.- Agente Encubierto.

1.2.- Entrega Vigilada.

2.- INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL.

2.1.- Orden Europea de Detención y Entrega.

2.2.- Orden Europea de Investigación.

2.3.- Orden Internacional de Detención para Extradición.

UNIDAD DIDÁCTICA 6.- LA DETENCIÓN POLICIAL.

1.- Derechos del detenido.

2.- Declaración en sede policial.

3.- Especial referencia a la Instrucción núm. 1/2024 de la Secretaría de Estado de Seguridad por la que se aprueba el Procedimiento integral de la detención policial.

UNIDAD DIDÁCTICA 7.- TRATAMIENTO PROCESAL Y POLICIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

1.- MARCO NORMATIVO.

2.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SUPUESTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA POLICÍA NACIONAL.

3.- PROTOCOLO ESPECÍFICO DE PRIMER CONTACTO POLICIAL CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN. ("PROTOCOLO CERO")

4.- INSTRUCCIÓN 1/2023, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, POR LA QUE DESARROLLA LA OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN A LA VÍCTIMA DE LOS ANTECEDENTES DEL AGRESOR EN LOS DENOMINADOS CASOS DE "AGRESORES PERSISTENTES" Y OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

5.- INSTRUCCIÓN NÚM. 11/2022, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, POR LA QUE SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS DENOMINADOS «CASOS RESISTENTES» DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.- ACTUACIÓN POLICIAL: FUNCIÓN ASISTENCIAL.

6.1.- Recepción víctima en dependencias policiales.

6.2.- Tratamiento e investigación de la denuncia.

6.3.- Medidas policiales de protección de la víctima.

7.- ACTUACIÓN POLICIAL: FUNCIÓN REPRESIVA.

8.- PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACTUACIÓN POLICIAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 8- TRATAMIENTO PROCESAL Y POLICIAL DE LOS DELITOS

**MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y
Función Policial**

COMETIDOS POR MENORES.

- 1.-TRATAMIENTO PROCESAL DELITOS COMETIDOS POR MENORES.
- 2.- TRATAMIENTO POLICIAL DE MENORES QUE COMETEN UN DELITO.
 - 2.1.- Instrucción 1/2017 Secretaría de Estado de Seguridad.
 - 2.2.- Especialidades detención de menores.
- 3.- MENORES COMO DENUNCIANTES O TESTIGOS ANTE LA POLICÍA JUDICIAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 9.- DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN ENTRADA Y REGISTRO.

- 1.- LA ENTRADA Y REGISTRO CON CONSENTIMIENTO DEL TITULAR
- 2.- LA ENTRADA Y REGISTRO CON AUTORIZACIÓN JUDICIAL:
 - 2.1.- Motivación de la solicitud de entrada y registro.
 - 2.2.- Hallazgos casuales.
- 3.- LA ENTRADA Y REGISTRO CON FUNDAMENTO EN LA FLAGRANCIA DELICTIVA
- 4.- REGISTRO DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACIÓN.
 - 4.1- Necesidad motivación individualizada oficio.
 - 4.2.- Acceso a la información de dispositivos electrónicos incautados fuera del domicilio del investigado.

UNIDAD DIDÁCTICA 10.- OTRAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN.

- 1.- DISPOSITIVOS TÉCNICOS DE CAPTACIÓN DE LA IMAGEN.
- 2.- DISPOSITIVOS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y LOCALIZACIÓN.
- 3.- CAPTACIÓN Y GRABACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

6.- Metodologías docentes

Las metodologías docentes que serán utilizadas en el Máster, atendiendo a la Memoria de Verificación del título serán las siguientes:

- Actividades introductorias, dirigidas por el profesorado: dirigidas a tomar contacto y recoger información del alumnado y presentar la asignatura.
- Actividades teóricas, dirigidas por el profesorado:
 - Sesión Magistral: exposición de los contenidos de la asignatura.
- Actividades prácticas guiadas por el profesorado:
 - Prácticas en el aula: formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura.
- Atención personalizada, dirigida por el profesorado:
 - Tutorías: tiempo para atender y resolver dudas.
 - Actividades de seguimiento on-line: interacción a través de plataforma virtual.
- Actividades prácticas autónomas (sin el profesorado):
 - Preparación de trabajos: estudios previos, búsqueda, lectura y trabajo de documentación.
 - Trabajos que realiza el alumnado.

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

--

6.1.- Distribución de metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	10		12	22
Prácticas	- En aula	8	20	28
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- Otras (detallar)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2	1		3
Actividades de seguimiento online		8		8
Preparación de trabajos				14
Otras actividades (Resolución de problemas y casos prácticos)	4		10	
Exámenes				
TOTAL	24	9	42	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

Libros de Consulta:

- BUENO DE MATA, F., *Las diligencias de investigación penal en la cuarta revolución industrial: principios teóricos y problemas prácticos*, Thomson Reuters Aranzadi, 2019.
- DEL POZO PÉREZ, M., *Actuaciones del Cuerpo Nacional de Policía en violencia de género: perspectiva de presente-futuro*, IgualdadEs, núm. 5, 2023, pp. 11-42 (disponible en: <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/igualdades/numero-8-enerojunio-2023/actuaciones-del-cuerpo-nacional-de-policia-en-violencia-de-genero-perspectiva-de-presente-futuro>).
- DEL POZO PÉREZ, M., *Diligencias de investigación y cadena de custodia*, Sepin, 2014.
- GIMENO SENDRA, V.: *Derecho Procesal Penal*, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.

Otras referencias:

www.poderjudicial.es

www.noticiasjuridicas.com

Bases de datos:

www.iustel.com

<http://laleydigital.laley.es>

www.tirantonline.com

www.westlaw.es

8.- Evaluación

La evaluación de la asignatura está basada en una evaluación continua y sumativa de la formación y aprendizaje del estudiantado, siendo su objetivo comprobar la consecución de las competencias y los resultados de la formación y aprendizaje alcanzados en los mismos.

8.1: Criterios de evaluación:

Los instrumentos de evaluación que podrán ser aplicados durante la evaluación continua y sumativa podrán ser los siguientes:

- Participación activa en las clases.
- Resolución de problemas o casos prácticos individual o en grupo.
- Prueba escrita tipo test con opción múltiple.

8.2: Sistemas de evaluación:

Respecto al sistema de evaluación, la calificación final comprenderá las siguientes pruebas y porcentajes:

- Participación activa en las clases supondrá un 10% de la calificación final.
- Resolución de supuestos prácticos de forma individual o en grupo, que supondrá el 30% de la calificación final.
- Pruebas escritas:
 - Prueba final: Examen con preguntas de opción múltiple que supondrá el 60% de la nota final, lo que será comunicado al estudiantado a través de la plataforma Studium al inicio de curso.

Se exigirá haber obtenido una calificación igual o superior al 50% en las pruebas prácticas (Resolución de supuestos prácticos) y una calificación igual o superior al 50% en la prueba final (examen) atendiendo a la ponderación atribuida a cada parte. Si el alumnado no obtuviera dichos mínimos, la calificación que figurará en las actas será la nota numérica obtenida.

8.3: Consideraciones generales y recomendaciones para la evaluación y la recuperación:

Consideraciones generales.-

Utilización de la bibliografía recomendada, especialmente aquella que sea objeto de examen, lo que será comunicado en la plataforma virtual Studium. Así como, los materiales facilitados por el profesorado.

**MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y
Función Policial**

La participación activa del estudiantado en las sesiones teóricas y/o prácticas permitirá al profesorado valorar la dedicación y aprovechamiento.

Recomendaciones para la recuperación.-

La segunda oportunidad en convocatoria ordinaria (recuperación) consistirá en una prueba de opción múltiple, la cual será debidamente comunicada en el campus virtual Studium por parte del profesor/a coordinador de la asignatura.

Revisiones de la calificación ante el profesor y Recurso ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho.

Se atenderá a lo establecido en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en sesiones de 30 de octubre de 2009, de 28 de mayo de 2015 y 27 de mayo de 2021, sin perjuicio de la comunicación del día, lugar y hora de revisión de calificaciones que establezca el profesor/a de la asignatura.